

PERIODO DE PRÁCTICAS

PRACTICUM II (12 ECTS)

Duración. Según la naturaleza de las prácticas, tendrá una duración diferente:

- a) Prácticas en centros del Instituto Cervantes o UIMP Campus Las Llamas: 2 semanas, o
- b) Práctica de Aprendizaje Servicio: 20 horas (con usuarios/as de ApS)

Descripción general

El *Practicum II* constituye un periodo de práctica docente en el que el masterando tendrá la oportunidad de actuar como profesor con cierto grado de autonomía, en cuanto responsable de la planificación e impartición de clases en sesiones largas, pero bajo la supervisión constante del tutor. Este último será el responsable del curso.

El alumno contará con el seguimiento de un tutor que le asesorará en las tareas docentes de este periodo, le observará para ofrecerle retroalimentación formativa y evaluará el desarrollo de las prácticas. Asimismo, el tutor podrá evaluar el trabajo o informe de prácticas, junto con el coordinador de prácticas.

El *Practicum II* tendrá lugar en uno de estos lugares:

Centro	Tipología	Fechas	Descripción
a. Proyecto de Aprendizaje Servicio	Extensiva (20 horas, en 2, 3 o 4 meses)	De abril a julio	Seguimiento dentro de un proyecto de aprendizaje servicio de integración lingüística de familias inmigrantes
b. Cursos de español en la UIMP (Santantander)	Intensiva (dos semanas)	Del 4 de julio al 9 de septiembre	Seguimiento de clases en línea con un supervisor del Instituto Cervantes
c. Instituto Cervantes	Intensiva/ extensiva (dos semanas o cuatro semanas)	Entre el 1 de abril y el 25 de junio según la oferta de cada centro	Seguimiento de clases en línea con un supervisor del Instituto Cervantes

Los objetivos generales:

- Desarrollar las habilidades de planificación de la enseñanza, de acuerdo con unos criterios metodológicos y teniendo en cuenta el contexto educativo en el que se realizan las prácticas, el programa y el supuesto práctico de un grupo concreto de alumnos.
- Desarrollar autonomía y confianza en la propia actuación en el aula.
- Reflexionar sobre los conocimientos de lengua y cultura necesarios para el profesor de ELE y mejorar la capacidad de tratarlos pedagógicamente en el aula.
- Desarrollar las habilidades de autoevaluación y reflexión sobre la acción docente, atendiendo especialmente a la capacidad de aprender de la (auto) observación de clases y la capacidad para reflexionar sobre el propio proceso formativo.
- Fortalecer la búsqueda de recursos en línea y crear nuevo material en abierto.

- En la medida de lo posible, familiarizarse con otras tareas que realiza un profesor de español como miembro de un equipo académico y de una institución, más allá de la impartición de las clases.

Los objetivos personales:

En el marco de los objetivos generales presentados en el apartado anterior, cada alumno debe definir y justificar sus objetivos personales adaptados al contexto de enseñanza en el que se desarrollan las prácticas y a su situación de desarrollo académico y profesional. La definición de los objetivos personales no constituye una tarea de evaluación independiente, pero debe quedar reflejada en la redacción del informe de prácticas y de autoobservación.

El profesor tutor de *Practicum* realizará las funciones de:

- Facilitar la adaptación del alumno en prácticas al contexto de enseñanza, proporcionándole información pertinente sobre el funcionamiento del centro, el programa del curso, los materiales y el perfil del grupo de alumnos de su grupo aula.
- Proporcionarle comentarios, ideas, materiales, etc. para la planificación de las sesiones de clase de su grupo aula.
- Planificar el calendario y desarrollo de las sesiones de clase a cargo del alumno en prácticas, teniendo en cuenta el momento del programa del curso y el grupo de alumnos. En el caso de trabajar con dos alumnos en prácticas, también será el tutor quien indique la alternancia o combinación en la impartición de las sesiones de clase a su grupo.
- Observar y valorar la actuación docente del alumno en prácticas, estimulando la reflexión, la autoevaluación y el aprendizaje autónomo.
- Ofrecer retroalimentación sobre la actuación en el aula del alumno en prácticas.

El coordinador de prácticas realizará sesiones de seguimiento con el estudiantado a lo largo del periodo de prácticas.

Evaluación

El tutor/a de *Practicum* evaluará la realización de las prácticas (sesiones de orientación para la planificación, la selección de materiales, sesiones de retroalimentación, gestión del aula, etc.), entregará su informe de evaluación del alumnado con una calificación orientativa (1-10) al coordinador de prácticas (en ningún caso informará al alumnado directamente, puesto que su calificación no constituye el total de la nota). Asimismo podrá evaluar la memoria de prácticas, junto con el coordinador de prácticas.

En la página siguiente se adjunta una plantilla con parámetros para la evaluación del informe de prácticas del alumno.

PRACTICUM II

PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICAS

(a completar por el alumnado)

El alumnado deberá realizar la memoria según la opción que haya elegido de prácticas:

a) Prácticas realizadas en **Aprendizaje Servicio**

Tarea 1. Redacción de un informe sobre el periodo de prácticas y de evaluación de los objetivos del *Practicum II*.

Tarea 2. Diario de aprendizaje, redacción de un informe crítico y reflexivo de autoobservación.

b) Prácticas realizadas en la sede de la **UIMP en Santander**

Se deberá seguir la *Guía del estudiante en prácticas* facilitada por el Instituto Cervantes.

Tarea 1. Informe del Practicum II sobre el periodo de prácticas y de evaluación de los objetivos del Practicum II.

Tarea 2. Registro de una de las clases (grabación en vídeo) e informe crítico de auto-observación de las sesiones del alumno/a y autoevaluación. Se debe incluir una grabación en vídeo de una clase propia impartida.

c) Prácticas realizadas en **Instituto Cervantes**

Se deberá seguir la *Guía del estudiante en prácticas* facilitada por el Instituto Cervantes.

Tarea 1. Informe del Practicum II.

Tarea 2. Registro de una de las clases (grabación en vídeo) e informe crítico de auto-observación de las sesiones del alumno/a y autoevaluación. Se debe incluir una grabación en vídeo de una clase propia impartida.

Sea cual sea la opción de prácticas elegida, se valorará la presentación, ortografía, sintaxis, disposición de párrafos, etc., es decir, la **calidad del texto presentado**. La **extensión máxima** de las opciones b) y c) es de **20 páginas**.

La evaluación del Practicum seguirá esta estructura:

Tipología	Centro	Nota tutor/a	Informe de prácticas	Sesiones de seguimiento y realización de actividades	Total
Extensiva (20 horas, dos/tres meses)	Aprendizaje Servicio	-	60 %	40 %	100 %
Intensiva/Extensiva (20 horas, dos/cuatro semanas)	Cursos ELE en UIMP	40 %	40 %	20 %	100 %
Intensiva/Extensiva (20 horas, dos/cuatro semanas)	Instituto Cervantes	40 %	60 %	-	100 %

El alumnado que ha realizado las prácticas en un Instituto Cervantes debe entregar la memoria a su tutor/a cuando este se lo indique. Todos (incluidos alumnado de IC) deben entregar su informe de *Practicum* **antes del 18 de noviembre de 2022** (en primera convocatoria) y **antes del 20 de enero de 2023** (en segunda convocatoria) al profesor de prácticas jorge.marti@profesores.uimp.es

INFORMES DE EVALUACIÓN DEL PRACTICUM II

(a completar por el profesorado-tutor)

Alumno/a			
Profesorado-tutor			
Nivel del curso			
Fechas			
Calificación global final	(Apto/No Apto)	Numérica	(1-10)

1. Valoración de aspectos concretos del Practicum II

a. ACTUACIÓN DOCENTE

- Habilidades de planificación
- Habilidades de gestión del aula
- Dominio de conocimientos sobre la lengua (uso y forma) y sobre la cultura

b. HABILIDADES DE AUTOEVALUACIÓN, APRENDIZAJE Y REFLEXIÓN

c. HABILIDADES PROFESIONALES

- Adaptación al centro y a la dinámica del trabajo
- Trabajo en equipo y colaboración
- Participación en tareas no docentes o en actividades extracurriculares

2. Valoración global según los objetivos del Practicum II

En este apartado se han de reflejar reflexiones y valoraciones que tengan que ver con lo observado en la dinámica del aula, con aquellas actuaciones e intervenciones que haya protagonizado el docente en prácticas y con su progreso profesional.

Fdo. (El profesorado-tutor de prácticas)

_____, a ___ de ___ de ___

El profesorado-tutor completará el [informe en línea de evaluación](#), preferentemente antes de 15 días hábiles desde la finalización de la práctica del alumnado. Ante cualquier duda, se puede contactar con el coordinador de prácticas jorge.marti@profesores.uimp.es